



ÁREA ADMINISTRATIVA

INFORME DE GESTIÓN 2015 - 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Minas y Energía
Unidad de Planeación Minero Energética

Informe de Gestión 2015- 2016

Jorge Alberto Valencia Marín
Director General

Juan Camilo Bejarano Bejarano
Secretario General

Carlos Arturo García Botero
Subdirector de Demanda

Ricardo Humberto Ramírez Carrero
Subdirector de Energía Eléctrica

Sandra Lizette Mojica Corchuelo
Jefe Oficina de Gestión de Fondos

Camilo Correa Figueroa
Jefe Oficina de Gestión de Información

Marcela Bonilla Madriñán
Asesora de la Dirección en temas Ambientales

Camilo Tautiva Mancera
Asesor de la Dirección en temas de Energía

Gustavo Cepeda Alonso
Asesor de Control Interno

Yudy Andrea Linares Florez
Asesora de Planeación

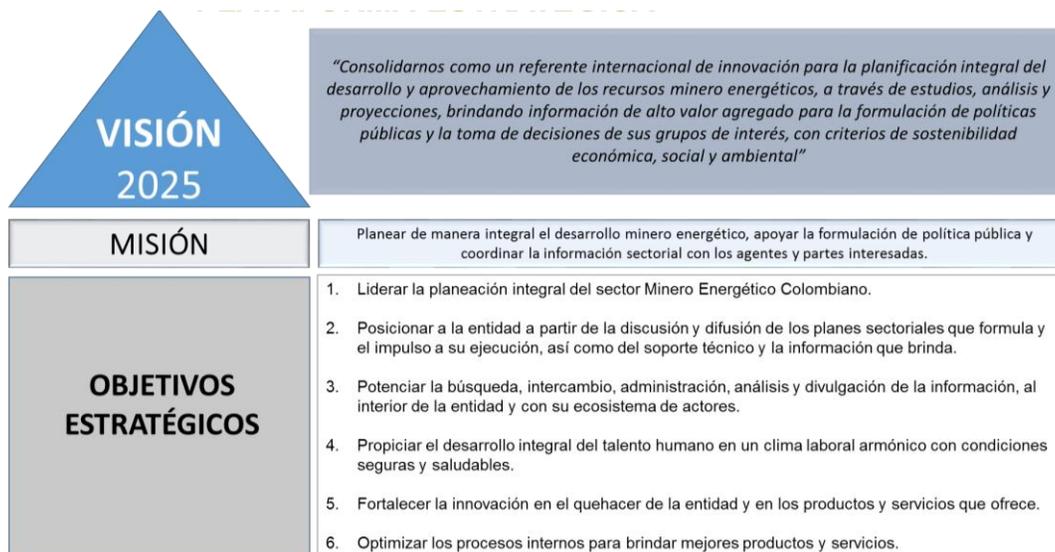
Oliver Díaz Iglesias
Coordinación Editorial

ISSN No. 2463-123X
Bogotá D.C., Colombia
Octubre de 2016

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La UPME cuenta con un nuevo plan estratégico institucional, con una visión ambiciosa que considera un horizonte de acción de 10 años, alineado estratégicamente con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del Sector de Minas y Energía. Se destaca el proceso y la metodología aplicada para la elaboración del plan, en el cual hubo una valiosa y considerable participación de los funcionarios de la entidad y partes interesadas.

GRÁFICA 1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

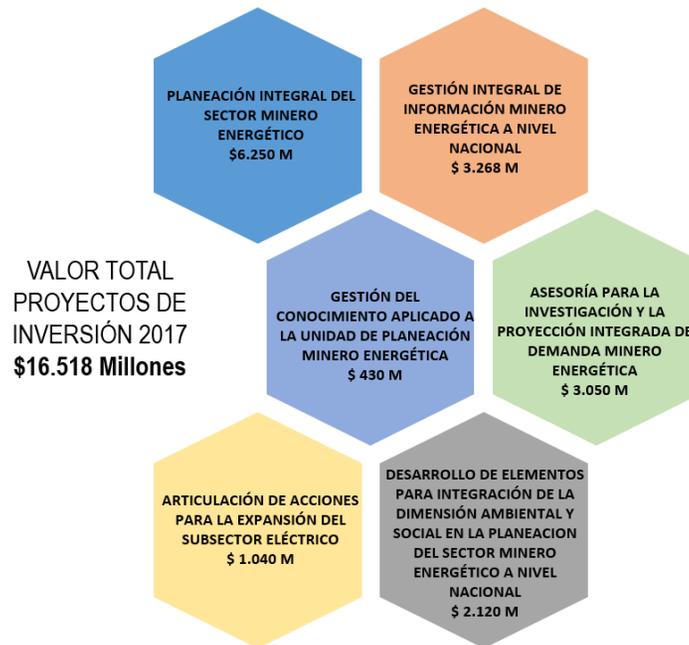


ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión son instrumentos que buscan garantizar el cumplimiento de las políticas y metas de inversión pública contenidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, así como de los objetivos estratégicos de la entidad, es por ello que durante el primer semestre de 2016 se formularon nuevos proyectos de inversión dentro del marco del gasto de mediano plazo para el inicio de ejecución en el año 2017. Los proyectos de inversión actuales terminan su ejecución en diciembre de 2016.

Esta nueva formulación de proyectos, brindó la oportunidad de alinear lo formulado en el nuevo Plan Estratégico con los productos requeridos para alcanzar los objetivos que apuntan hacia la nueva Visión de la UPME.

GRÁFICA 2. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2017- 2019



RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La UPME cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad – SGC, bajo las normas ISO 9001: 2008 y NTC GP1000:2009, el cual en el mes de julio de 2016 luego de un riguroso proceso de auditoría, alcanzó la **recertificación** por parte de la firma Bureau Veritas. Ratificando de esta manera que la UPME cuenta con un sistema de gestión que responde adecuadamente a todos los requerimientos que garantizan seguimiento y control sobre sus procesos.

Se destacó durante la auditoría, además del compromiso de la Alta Dirección y el liderazgo de los líderes de los procesos, la herramienta tecnológica con la que cuenta la entidad para administrar el Sistema de Gestión de Calidad, denominada **Sistema de Gestión Estratégica y de Mejoramiento – SIGUEME**, la cual facilita el reporte de los indicadores, de acciones con sus responsables y fechas de compromisos, así como la consulta de documentos, entre otras importantes acciones de seguimiento y control.

Comprometidos con la mejora continua, el grupo de Planeación de la Dirección General lideró el **Programa de formación y capacitación de auditores internos**, logrando una participación del **17%** de los funcionarios y reflejando así madurez en la implementación del sistema y mayor apropiación de la cultura organizacional frente al sistema de gestión de calidad. Se formaron 22 funcionarios en temas referentes a normas ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009, medición análisis y mejora de indicadores, análisis de causas y toma de acciones correctivas y gestión del riesgo.

GESTIÓN INTERNACIONAL

El reconocimiento y credibilidad con la que cuenta la UPME por la labor que ha venido desarrollando con gran responsabilidad frente a la planeación minero energética del país, ha permitido ganar un espacio importante en el ámbito internacional. Prueba de ello es la gestión que se ha adelantado y el interés que han mostrado diferentes organizaciones para brindar asistencia técnica, formación de funcionarios fuera del país y cofinanciación de proyectos.

En lo corrido del año, dentro de las principales actividades en los diferentes escenarios de agenda internacional se encuentran:

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICA DE ENERGÍA – OLADE: Como representante de Colombia en OLADE, la UPME ha liderado:

- ✓ Participación en el taller de revisión de términos de referencia para la contratación del estudio sobre vulnerabilidad ante el cambio climático de los sistemas de producción hidroeléctrica de la región andina, por parte del BID y OLADE.
- ✓ Comentarios al documento *“Acciones países productores de petróleo de Latinoamérica frente a caída precio internacional del crudo.”*
- ✓ Participación en la Junta de Expertos Montevideo - Uruguay 25 de abril.
- ✓ Preparación de información de las diferentes propuestas ministeriales y participación en la reunión del CODI No. 86, realizada el 11 de agosto de forma virtual, para la reunión anual de ministros de OLADE, que se llevará a cabo en el mes de noviembre en Ecuador.
- ✓ Participación en los diferentes talleres y mesas de trabajo requeridos para validación de información del balance energético latinoamericano.

AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE – IRENA

Se realizaron observaciones respecto a la validación del Perfil de IRENA de la Política de Energías Renovables en Colombia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE ALEMANIA

Participación en la “Reunión de Información” organizada por el Ministerio de Economía y Energía de Alemania y la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana, con la ponencia “Marco legal y panorama del mercado de abastecimiento de energía en zonas aisladas y de energía renovable en Colombia”.

ALIANZA DE ENERGÍA Y CLIMA DE LAS AMÉRICAS (ECPA) - PANAMÁ

Participación de la UPME como panelista en el *“Diálogo regional sobre el nexo agua-energía”*, realizado en Ciudad de Panamá. Se hizo énfasis en la importancia de articular las iniciativas de SIEPAC con SINEA a través de un foro como el desarrollado en Panamá.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, OIEA - VIENA

Participación de la UPME, como miembro de la mesa de trabajo en VIENA para asesorar al Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA en desarrollar lineamientos para formular evaluaciones ambientales estratégicas. Se acuerda la tabla de contenido de la guía sobre lineamientos de EAE para programas de energía nuclear.

PROSPERITY FUND CARBON TRUST – REINO UNIDO

Colombia queda como voluntario para redactar el capítulo guía que introduce cómo debe ser el "reporte de la EAE" para programas de energía nuclear.

Se formularon y postularon 5 proyectos con el Reino Unido para el Prosperity Fund y lograr asistencia técnica para Colombia y recursos que permitan adelantar trabajos en temas que corresponden a Eficiencia Energética, Smart grids.

Los proyectos a los que se le asignaron recursos, corresponden a:

- ✓ Developing Advance Metering Infrastructure (AMI) in Colombia. Liderado por la UPME
- ✓ Incubation programme to support Colombian small and medium sized enterprises (SMEs) to commercialise clean energy and sustainable technologies. Liderado por Carbon Trust
- ✓ Catalysing energy efficiency in the Colombian industrial sector: boosting waste heat recovery, optimization of processes, and replacement of boilers. Liderado por Carbon Trust

Total recursos asignados: Estimado en pesos colombianos: 1.000 millones.

2. SECRETARÍA GENERAL

A través del Decreto 1258 de 2013 se modificó la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y dentro de ésta se encuentra la Secretaría General, con gran relevancia al ser el eje del funcionamiento de la entidad.

Esta dependencia encausa sus actuaciones a partir del derrotero de la gerencia pública transparente, eficaz, efectiva, que con calidez brinda apoyo administrativo, financiero, jurídico y de talento humano para brindar soporte al quehacer estratégico de la organización, el cumplimiento de la misión, la visión y objetivos de la UPME.

A través del presente informe de gestión se destacan los resultados más relevantes de la Gestión de la dependencia, resaltando que todos los resultados se deben al equipo humano que ejerce su servicio público con dedicación y compromiso.

ESTRUCTURA

Nuestra Secretaría General, teniendo como eje el talento humano de la Unidad, tiene la siguiente estructura interna:

GRÁFICA 3. ESTRUCTURA SECRETARÍA GENERAL – UPME



2.1. GESTION ADMINISTRATIVA

El grupo interno de trabajo de gestión administrativa como proceso de apoyo de la entidad tiene a su cargo varias tareas transversales importantes como la planeación, ejecución y seguimiento al plan anual de adquisiciones. Igualmente, ejecutan acciones como el cuidado, mantenimiento y preservación de sus oficinas, también tienen bajo su responsabilidad el cuidado y custodia de todos los bienes de la entidad y por último se encarga de toda la documentación, interna y externa en el centro de correspondencia y documentación.

TABLA 1. PLAN DE ADQUISICIONES

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	
Grupo de Gestión Administrativa	
DESCRIPCIÓN	Presupuesto 2016
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 76.182.088,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 76.182.088,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.702.540.962,00
COMPRA DE EQUIPO	\$ 9.800.000,00
ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 117.220.561,00
MANTENIMIENTO	\$ 353.090.910,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 49.040.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 13.141.490,00
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 154.697.949,00
SEGUROS	\$ 98.113.236,00
ARRENDAMIENTOS	\$ 8.300.000,00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5.000.000,00
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 90.000.000,00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 158.000.000,00
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN SERVICIOS	\$ 645.636.816,00
T O T A L	\$ 1.778.723.050,00

Notas sobre el Plan de Adquisiciones

La Unidad de Planeación Minero Energética ha realizado la adquisición de bienes y servicios de características uniformes y uso frecuente bajo los Acuerdos Marco de Precios vigentes diseñados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, con lo cual ha optimizado sus procesos administrativos y de gestión y ha adquirido mejores productos a menor costo. De igual manera, las compras de bienes, repuestos, etc. de menor envergadura también han sido realizadas

haciendo uso de otros mecanismos de agregación de demanda, tales como grandes superficies, dispuestos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano¹.

Los tiempos de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia se han reducido presentando indicadores superiores a las metas fijadas en cada uno de los trimestres, manteniendo valores por encima de los referentes. Del mismo modo, se tuvo especial cuidado en el suministro de los bienes, considerando los espacios físicos que tiene la Unidad en su almacén y bodegas.

La evaluación y revaluación de todos los proveedores que tienen la Unidad, ha permitido que el desarrollo de los procesos y el seguimiento se facilite, ya que los supervisores de todas las órdenes de servicio y compras, en general, mantienen la exigencia en la calidad de los productos adquiridos y los servicios contratados.

En esta vigencia, gracias al Plan de Acción de la dependencia, el seguimiento realizado permitió en forma anticipada ajustar y realizar los cambios necesarios en el presupuesto para satisfacer las necesidades presentadas.

La ejecución presupuestal parcial del plan con corte a 30 de septiembre de 2016 revela el cumplimiento de metas inicialmente previstas en un 90%. Ahora bien, se cuenta con una provisión en el rubro de otros gastos por adquisición de servicios, a través de los cuales se dispondrán recursos para cubrir necesidades urgentes, trasladar a componentes asociados a gastos de personal - pago de sueldos y prestaciones sociales- al cierre de la vigencia y contribuir con el ahorro para paliar las necesidades financieras de nuestro país.

ALMACEN E INVENTARIOS

Los inventarios se llevaron con rigurosidad conforme a la ley, siendo actualizados conforme a lo establecido en los principios que orientan la función administrativa y el procedimiento interno. Con corte a septiembre 30 de 2016, el resumen de los inventarios de la UPME se reporta en el siguiente cuadro:

TABLA 2. ALMACEN E INVENTARIOS

ITEMS	VALOR
Oficinas	11.141.531.784
Muebles y Enseres	854.759.765
Equipo y máquinas de oficinas	154.662.455
Equipo de comunicación	181.426.252
Equipo de computación	1.589.214.334
Vehículos	145.080.000
Maquinaria y equipo de restaurante y cafetería	26.704.269
Software	3.168.856.678
TOTAL	\$17.262.235.537

¹ <http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>

Notas al almacén e inventarios

Durante la vigencia se destaca la actualización permanente de los inventarios, así como la identificación y asignación individual a los servidores públicos de la entidad. La gestión y manejo adecuados del limitado espacio y capacidad de bodegaje a través de suministros planeados y organizados, han permitido una contar con la cantidad justa de bienes en la oportunidad requerida, evitando al máximo tener grandes cantidades almacenadas, demostrando buenos criterios de administración.

2.2. CENTRO DE DOCUMENTACION Y CORRESPONDENCIA

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL

Dentro de las actividades relevantes se destaca la actualización de las tablas de retención documental, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Desarrollo Administrativo. De igual manera, para apropiar sus contenidos, se capacitó a toda la organización y actualmente se presta apoyo continuo para su correcta aplicación.

Para la conservación del acervo documental, la entidad mantiene una línea de trabajo continua para la digitalización de archivos, que en lo corrido de la vigencia reporta la creación de 519 expedientes.

Como actividad sistemática se lleva la revisión, actualización, organización y complemento del inventario del archivo central de la UPME, dejando constancia de toda la documentación que se intervino y el sitio exacto de su ubicación física. A la fecha de corte, se contaba con 15.492 carpetas de archivo, ubicadas en 1.624 cajas.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se alimentó la base de datos bibliográfica, verificando existencias e ingresando nuevos documentos, que son el resultado de estudios y proyectos financiados por la Unidad, así como por procesos de canje y donación establecidos con entidades del sector. Se continuó con la depuración, con el fin de retirar de sus colecciones la información no relevante (duplicados, propuestas de proyectos, informes obsoletos de gestión y avances de informes, entre otros.).

Se elaboraron los estudios previos para la realización de un aplicativo para el manejo del material bibliográfico de la entidad, para este fin se adelanta la digitalización de los estudios con el objetivo de migrarlos al nuevo aplicativo que se desarrolle. A la fecha se han digitalizado 139 estudios.

SERVICIO DE CONSULTA Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el marco de la política de calidad de la Unidad, se prestó servicio a todos los usuarios de la Entidad, tanto a los que hicieron consultas telefónicas, como a los que se acercaron al centro de documentación de la entidad llevando, los respectivos controles y estadísticas, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

TABLA 3. ESTADÍSTICAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Archivo, Correspondencia y Centro de Documentación	
Detalle	Cantidad
Documentos transferidos al Archivo Central	500
Documentos revisados e inventariados de Centro de documentación	15
Usuarios atendidos en Centro de Documentación (incluidas consultas telefónicas)	76
Documentos prestados	320
Documentos obsequiados	40
Documentos de entrada radicados y digitalizados	5936
Documentos de salida radicados y digitalizados	7266
Memorandos radicados y digitalizados	2376

Notas al centro de documentación y correspondencia.

La entidad continúa manejando el Sistema de Gestión Electrónica Documental ORFEO, el cual permite el control de todas las comunicaciones internas y externas.

En esta vigencia y como logro significativo, la totalidad de las órdenes de servicio y contratos cuentan con su debido expediente virtual, generando veracidad en la información y haciendo el trabajo de supervisión más ágil y fácil para la revisión de documentos.

La entidad, a raíz de la implementación de los expedientes virtuales, optó por generar en la documentación interna números de radicados (estudios previos, por ejemplo) que permiten una mayor facilidad en la ubicación y control de documentación.

2.3. SERVICIO AL CIUDADANO

Con estricto cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011² y a través del área de servicio al ciudadano recibió, tramitó y resolvió a la ciudadanía en general las quejas, sugerencias y reclamos que todos los ciudadanos formularon.

En la página web de la entidad se estableció un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios. Asimismo, en esta vigencia la UPME habilitó un espacio en su página web para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público.

DERECHOS DE PETICIÓN

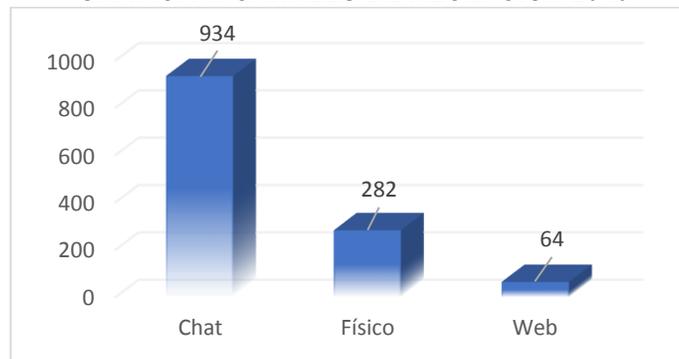
Con corte al 30 de septiembre de 2016 la Unidad recibió 1.280 derechos de petición, los cuales fueron resueltos en su totalidad dentro de los términos establecidos, así:

² Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

- ✓ 282 se recibieron a través de la ventanilla física de la UPME.
- ✓ 64 a través del portal web www.upme.gov.co.
- ✓ 934 vía chat.

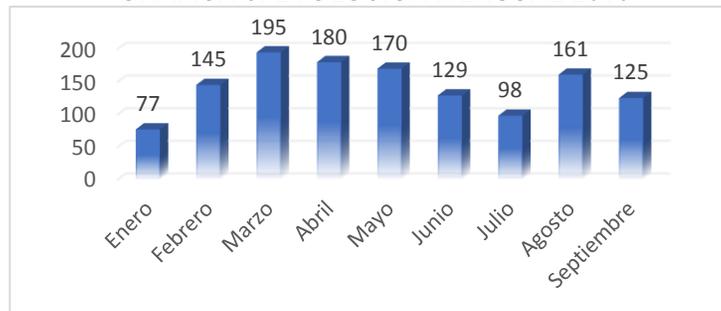
Dentro de los temas más consultados se encuentran los avances de la reglamentación de la Ley 1715 de 2014, procedimiento para registro de proyectos de FNCER (Resolución 143 de 2016 de la UPME³), incentivos para proyectos de FNCER (Resolución UPME 045 de 2016⁴), resoluciones para el pago de regalías. Se destaca que el chat virtual se convirtió en uno de los canales más utilizados por los usuarios, ya que de las 1.280 solicitudes 934 se han direccionado a través de este medio, cifra que representa el 73% del total de los derechos de petición.

GRÁFICA 4. CANALES DE RECEPCIÓN 2016



Los meses con mayor número de solicitudes fueron marzo, abril y mayo. Esta situación obedece a que en el periodo se expedieron las resoluciones 045 y 143 de 2016 de la UPME, siendo los ciudadanos partícipes en el ejercicio previo a los actos administrativos reglamentados. En agosto también se presentó un pico significativo, asociado a las continuas consultas sobre la Resolución 1283 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para acceder a los beneficios tributarios de que tratan los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 1715 de 2014.

GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN MENSUAL 2016



³ Por la cual se modifica el artículo quinto y se adicionan artículos y anexos a la Resolución UPME 0520 de Octubre 09 de 2007 por medio de la cual se establece el Registro de Proyectos de Generación y se toman otras disposiciones

⁴ Por la cual se establecen los procedimientos y requisitos para emitir la certificación y avalar los proyectos de fuentes no convencionales de energía (FNCE), con miras a obtener el beneficio de la exclusión del IVA y la exención de gravamen arancelario de que tratan los artículos 12 y 13 de la Ley 1715 de 2014, y se toman otras determinaciones.

FERIAS NACIONALES DE SERVICIO CIUDADANO

De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPYG, la UPME participó en las ferias ciudadanas regionales del sector Gobierno, las cuales son organizadas por el Departamento Nacional de Planeación- DNP.

En el transcurso de 2016, la UPME logró participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano de Quibdó, Chocó; Villa del Rosario, Norte de Santander; Florencia, Caquetá; Puerto Asís, Putumayo y Santander de Quilichao en el Cauca.

Dentro de los temas socializados se destacan:

- ✓ Socialización de Ley 1715 de 2014 y avances en su reglamentación.
- ✓ Procedimiento para acceder a beneficios tributarios a raíz de las FNCER.
- ✓ Socialización entrada en vigencia del reglamento técnico de Etiquetado.
- ✓ Uso racional de los recursos no renovables.
- ✓ Charla sobre derechos y deberes de los ciudadanos.
- ✓ Dictar charlas sobre la importancia que cumple la UPME para el desarrollo en las regiones.



Funcionario de la UPME Yamel Camelo García, reunido con veedores ciudadanos, líderes comunitarios y autoridades regionales del departamento del Cauca en el Marco de la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Santander de Quilichao.

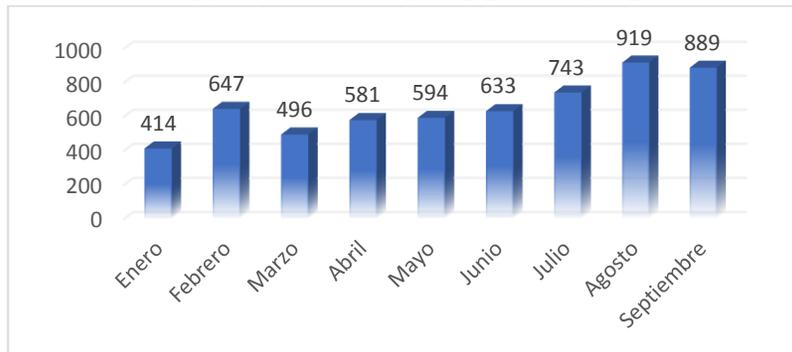


Funcionario de la UPME Yamel Camelo García, socializando Reglamento Técnico de Etiquetado en la ciudad de Puerto Asís-Putumayo.

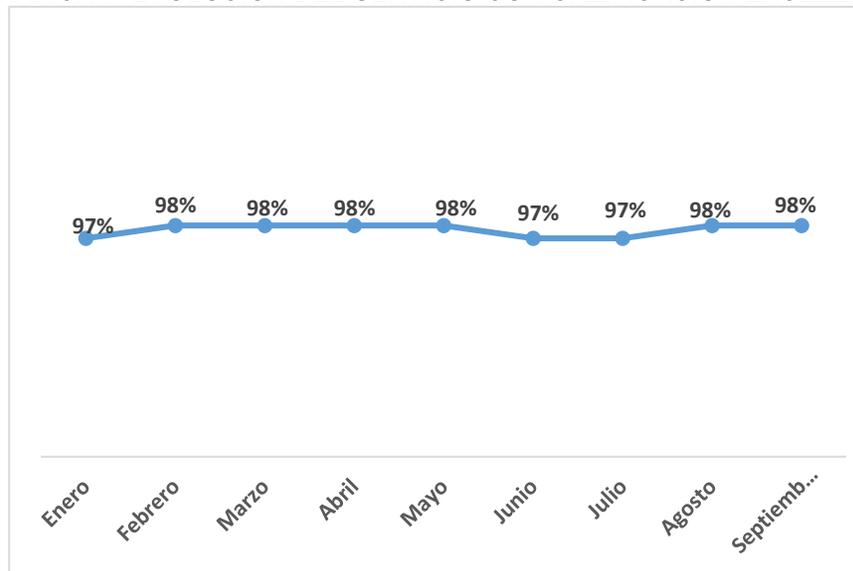
CALIDAD EN EL SERVICIO

5.916 ciudadanos han visitado a la UPME a lo largo de 2016, siendo el mes de agosto en el que se registró el mayor número de usuarios.

GRÁFICA 6. HISTÓRICO DE VISITANTES



GRÁFICA 7. EVOLUCIÓN DEL SERVICIO CON CALIFICACIÓN EXCELENTE



Se resalta la excelente calificación que la Unidad recibe de sus usuarios y visitantes. Nuestro promedio es muy superior con una calificación ponderada de 97.6 sobre 100.

2.4. TALENTO HUMANO

Concedores que el eje de las organizaciones se encuentra en el talento humano, a través de una innovadora estrategia organizacional denominada **Yo Vivo UPME**, la Secretaría General fomenta la apropiación de los valores corporativos de la entidad. A partir de allí, se genera la dinámica general en materia de Gestión del Talento Humano, irradiando cada uno de sus componentes esenciales, provisión de planta personal, capacitación, estímulos, bienestar y salud y seguridad en el trabajo.

La planta de personal de la planta de la UPME la conforman 126 funcionarios, de los cuales 8 se encuentran en el nivel directivo, 8 en el nivel asesor, 97 en el nivel profesional, 4 en el nivel técnico y 9 en el nivel asistencial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1259 de 2013. De esta manera, el 87,3% de los empleos de la planta de personal son de carrera administrativa (*nivel profesional, técnico y asistencial*), mientras que el 12,7% son de libre nombramiento y remoción (*nivel directivo y asesor*). Con corte de 30 de septiembre de 2016, esta es la situación en materia de provisión de la planta:

TABLA 4. EMPLEOS Y PLANTA DE PERSONAL

SITUACION ADMINISTRATIVA DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL					
CLASE DE LOS EMPLEOS	TOTAL EMPLEOS	PROVISTOS	VACANTES	CON DERECHOS DE CARRERA	PROVISIONALES
Libre Nombramiento y Remoción	16	14	2	0	0
Carrera Administrativa	110	103	7	26	77
TOTALES	126	117	9	26	77

De los empleos mencionados, la planta de personal de la UPME tenía 117 empleos provistos equivalentes al 93% del total, de los cuales 107 son profesionales, equivalentes al 91% de la planta provista; asimismo, de dichos empleos profesionales 41 tienen especialización equivalentes al 38%, 34 cuentan con maestría, equivalentes al 32% y 2 con doctorado equivalentes al 2% de los funcionarios profesionales, destacándose así el alto perfil académico del talento humano de la entidad.

TABLA 5. NIVEL PROFESIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL

PROFESIONALES	107
Con Especialización	41
Con Maestría	32
Con Doctorado	2

Por otra parte, la conformación de la planta de personal revela que en la Unidad predominan trabajadores del género masculino correspondiente al 62% de los funcionarios. Asimismo, se muestra que la mayor cantidad de funcionarios son profesionales en ingeniería eléctrica, seguidos de los profesionales en economía con un 29,91% y 8,55, respectivamente, tal y como se muestra a continuación:

TABLA 6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL POR SEXO

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL POR SEXO		
GENERO	TOTAL EMPLEOS PROVISTOS	%
HOMBRES	72	62
MUJERES	45	38

TOTALES	117	100
DISTRIBUCIÓN SEGÚN RAMAS PROFESIONALES EN LA PLANTA DE PERSONAL		
Abogados	7	5,98
Administradores de Empresas	6	5,13
Administrador de Informática	1	0,85
Administrador de Sistemas de Información	1	0,85
Administración Pública	1	0,85
Bibliotecología y Archivística	1	0,85
Bióloga	1	0,85
Comunicación Social	1	0,85
Contador Público	8	6,84
Economía	10	8,55
Finanzas y Relaciones Internacionales	2	1,71
Físico	1	0,85
Ingeniera Ambiental	1	0,85
Ingeniero Geólogo	1	0,85
Ingeniero Civil	2	1,71
Ingeniera de Diseño y Automatización	1	0,85
Ingeniería de Minas y Metalurgia	4	3,42
Ingeniería de Petróleos	3	2,56
Ingeniería de Sistemas	3	2,56
Ing. Eléctricos/Electricistas	35	29,91
Ingeniería Electrónica	2	1,71
Ingeniería de Energía	1	0,85
Ingeniería Industrial	5	4,27
Ingeniería Mecánica	3	2,56
Ingeniería Química	5	4,27
Psicóloga	1	0,85
Técnicos	4	3,42
Tecnólogos	2	1,71
Bachiller	4	3,42
TOTALES	117	100

BIENESTAR, ESTÍMULOS Y CAPACITACIONES

En materia de bienestar y estímulos, la UPME ha propendido por ampliar los beneficios y propiciar la integración de sus funcionarios, con el desarrollo de actividades en los siguientes ejes temáticos:

- Deportivos: Se realizaron 2 jornadas de Olimpiadas UPME y se gestionaron espacios para partidos recreativos, entre otros.

- Liderazgo: Se desarrolló para el Comité de Dirección ampliado la actividad “Piloto por un día” con el apoyo de la CAFAM y nuestra Fuerza Aérea Colombiana. De forma articulada con esa actividad, se desarrollaron talleres de comunicación inteligente y asertiva.
- Lúdicas y de impacto en el SSST: Se destaca la ampliación de las pausas activas, que actualmente se desarrollan 2 veces por semana, así como las clases de rumba y acondicionamiento físico en nuestras oficinas, entre otras.
- Familiares: Tales como la celebración del Día de los Niños y Vacaciones Recreativas, en las cuales nuestros niños cuentan con un espacio de integración.
- Salud: Se promociona octubre como el Mes de la Salud, en el cual se practican exámenes ocupacionales con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud de cada uno de sus funcionarios, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Asimismo, para detectar enfermedades de origen común, estableciendo un manejo preventivo. De igual manera, durante el año se realizaron jornadas de higiene facial y campañas de manos de limpias, promoviendo hábitos saludables.
- Valores: Se desarrolla la iniciativa Construyendo Vida, donde se invita a personas reconocidas por su trayectoria personal y profesional para que presenten su experiencia y sensibilicen a nuestros colaboradores en el ejercicio de la virtud. De igual manera a través de los canales de comunicación se promueve el Código de Ética, enfatizando en los valores institucionales.

En materia de capacitación se destacan, entre otras, las siguientes relacionadas con temas misionales y transversales de la organización en procura del desarrollo integral de nuestros funcionarios:

- Capacitación experto en diseño, mantenimiento e instalación de sistema solar fotovoltaico: Dado el alto potencial de energías renovables – solar, eólica, hidráulica.
- Plan Indicativo de Expansión de Cobertura PIEC: para la UPME es valioso y de gran importancia incluir en los análisis otras alternativas con energía renovables, entre ellas la Solar Fotovoltaica.
- Elementos de la Gestión de la Energía: Dentro de los requerimientos en el campo profesional de la UPME, se ha detectado la posibilidad de continuar con la formación en temas de amplio interés en el sector energético a nivel mundial y nacional con profesionales especializados, con altas competencias y capaces de responder a las exigencias del sector energético.

Finalmente, se destaca que en materia de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la UPME reporta un 65% de avance de acuerdo con las metas del Decreto 1072 de 2015⁵. Se destacan dentro de las actividades desarrolladas, la implementación de la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo, la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, la capacitación y certificación a funcionarios en la materia, a través del Ministerio del Trabajo. De igual forma, la valoración de los riesgos osteomusculares y musculoesqueléticos a través de inspecciones en las estaciones de trabajo de los funcionarios y se practicaron análisis de luxometría e para mitigar

⁵ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

riesgos. También es preciso destacar el desarrollo de mediciones de luxometría y sonoridad, a partir de las cuales se han adoptado medidas para mitigar los riesgos asociados.

2.5. GESTIÓN JURÍDICA

En cumplimiento de sus objetivos, la asesoría y Grupo Interno de Trabajo veló por la elaboración y revisión jurídica de los actos administrativos, brindando acompañamiento y emitiendo conceptos jurídicos a todas las áreas en los asuntos de competencia de la Unidad. De esta manera, cumplió con las tareas inherentes a la labor de representación judicial y extrajudicial, con el fin de garantizar la defensa técnica de los intereses de la entidad. De igual forma, efectuó las gestiones de seguimiento y control a los procesos judiciales en curso.

A continuación, se presenta gráficamente el porcentaje de modalidad de acciones judiciales vigentes:

GRÁFICA 8. ACCIONES JUDICIALES



ACTOS ADMINISTRATIVOS

En cuanto a actos administrativos, se destaca, entre otros, la revisión y control de legalidad de los siguientes actos administrativos:

- Establecimiento de los procedimientos y requisitos para emitir la certificación y avalar los proyectos de fuentes no convencionales de energía (FNCE), con miras a obtener el beneficio de la exclusión del IVA y la exención de gravamen arancelario de que tratan los artículos 12 y 13 de la Ley 1715 de 2014⁶, y se toman otras determinaciones.
- Modificación del acto administrativo que estableció el registro de proyectos de generación de energía eléctrica y el procedimiento para su registro.

⁶ Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional

- Fijación de reglas relacionadas con el establecimiento de los volúmenes máximos de GLP a ser compensados por cada uno de los distribuidores que prestan el servicio de distribución en el Departamento del Nariño.
- Establecimiento de cupos de consumo de diésel marino sujetas al impuesto nacional y exentas de la sobretasa para el período de 2014 a 2015 a las embarcaciones de bandera nacional, cuya actividad está dedicada a la pesca, cabotaje o remolcador y a las embarcaciones atuneras y de pesca de bandera extranjera y el cupo de ACPM utilizado en las actividades marítimas desarrolladas por la Armada Nacional propias del cuerpo de guardacostas.
- Elaboración de la lista de grandes consumidores individuales no intermediarios de ACPM.
- Establecimiento de cupos de consumo de ACPM, para las actividades marítimas desarrolladas por la Armada Nacional, propias del cuerpo de guardacostas que operen en el territorio nacional.
- Determinación de los precios base de liquidación de regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, no metálicos, níquel y carbón
- Actos administrativos relacionados con la modificación y conformación de estructuras internas de la UPME para su buen funcionamiento.

CONTRATACIÓN

En esta vigencia la UPME mediante Resolución No. 0176 del 28 de marzo de 2016, modificó su Reglamento Interno de Contratación, ajustándolo a las necesidades de la entidad y a la previsión de normas vigentes señaladas para entidades con régimen especial en materia contractual.

Dentro de la función de gestión contractual se realizaron actividades tendientes a la divulgación del Reglamento Interno de Contratación, ajustado a las necesidades de la entidad y previsiones de las normas vigentes.

Por otra parte, los procesos precontractuales del presupuesto de inversión y funcionamiento se vienen adelantando bajo los principios de la Función Administrativa y Gestión Fiscal con apego a los lineamientos señalados en el Reglamento Interno de Contratación (Resolución UPME 036 del 1º de abril de 2013 modificada por la Resolución UPME 0176 del 28 de marzo de 2016)

En la siguiente tabla se relaciona el valor de las órdenes y contratos suscritos durante el 1º de enero al 30 de septiembre de 2016:

TABLA 7. VALOR DE ÓRDENES Y CONTRATOS
(1 DE ENERO- 30 DE SEPTIEMBRE 2016)

ENERO - SEPTIEMBRE 2016		
TIPOLOGÍA	No.	VALOR TOTAL
CONTRATOS	20	\$9.985.779.891
ORDENES	97	\$2.805.064.128
CONVENIOS	7	\$3.538.866.478

Se destaca que la UPME ha adelantado la adquisición de bienes y servicios de características uniformes y uso frecuente bajo los Acuerdos Marco de Precios vigentes y diseñados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

2.6. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Los siguientes apartados tienen como propósito fundamental presentar una visión general de la gestión financiera adelantada por la UPME, a partir de sus reportes de cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2016 que se encuentran bajo su responsabilidad.

En primer lugar, se presenta el marco general conceptual de la vigencia, que articula la fuente de financiación de nuestros recursos, su operación y las actividades y metas del plan de acción y su distribución en gastos de funcionamiento e inversión; así mismo, el nivel de ejecución realizado. Posteriormente, se hace énfasis en la gestión presupuestal y contable para el cumplimiento de las metas institucionales, asociada a la ejecución de los recursos presupuestales apropiados para la vigencia y los ejecutados por cada proyecto de inversión como también el comportamiento de los hechos económicos sociales y ambientales reflejados en los Estados Financieros de la entidad.

La Unidad de Planeación Minero Energética realiza su gestión presupuestal, contable y de pagos a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, en el cual se registra la información concerniente al proceso presupuestal, contable y de tesorería, para lo cual en cada uno de ellos se realizan los registros inherentes a las operaciones afines a estos procesos, se encuentran definidos los perfiles y usuarios en el aplicativo, también es importante aclarar que teniendo en cuenta que el SIIF no contiene en sus aplicaciones el módulo de nómina y activos fijos, éstos son procesados mediante el aplicativo interno SINFAD, información fuente para complementar los registros manuales en el SIIF.

La información presupuestal y contable de la entidad es la generada por el SIIF. La unidad maneja sus recursos y opera a través del contrato de fiducia mercantil, el cual en la actualidad está a cargo de la Fiduciaria Occidente S.A.

Para la vigencia 2016, según la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015⁷ y el Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2015⁸, la UPME cuenta con una apropiación presupuestal aprobada de COP\$33.973 millones, que se distribuyen en un 40% por Funcionamiento y un 60% por inversión.

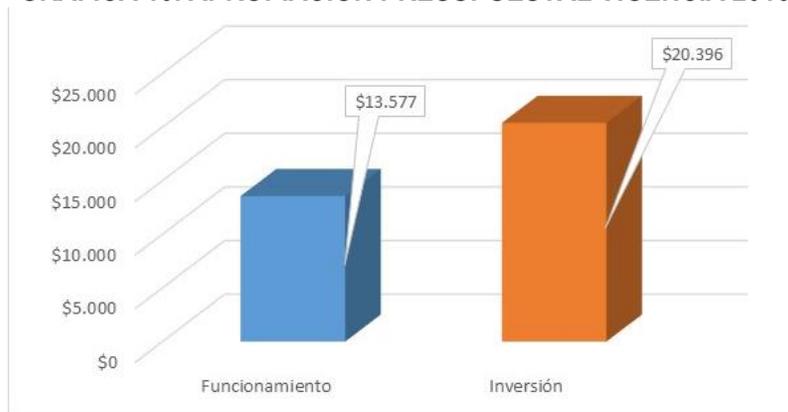
⁷ Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016.

⁸ Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

GRÁFICA 9. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2016



GRÁFICA 10. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016

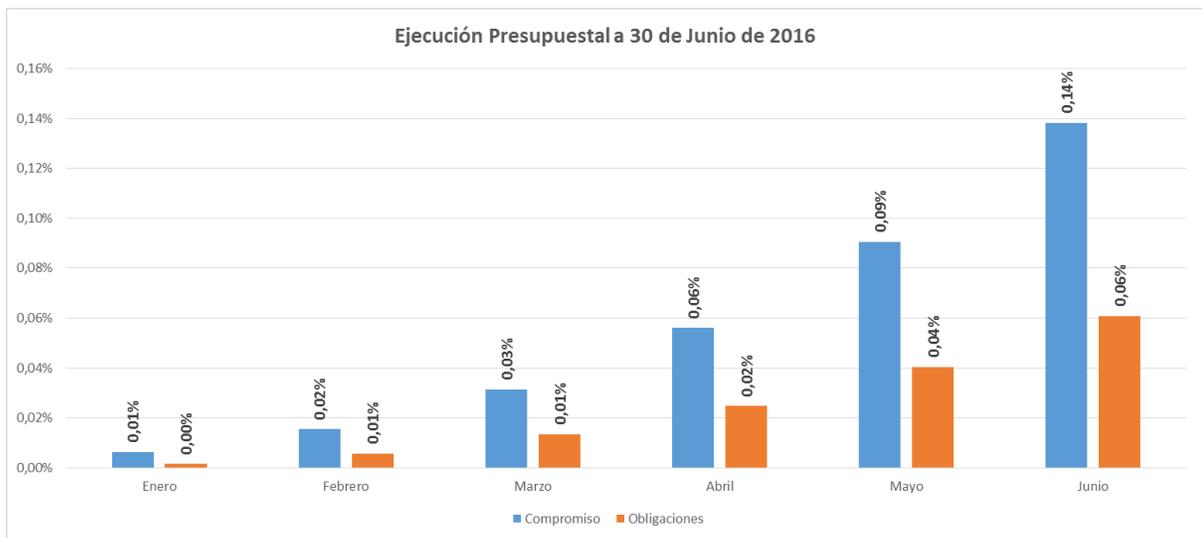


Es importante resaltar que tal y como se anotó, la entidad realizó la provisión del 1% en los proyectos de inversión por un monto de \$339.7 millones, la cual se formalizó en el Decreto 378 de 2016 “*Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones*”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016

En total, los compromisos presupuestales de funcionamiento e inversión ascienden a \$16.178,9 millones que corresponden al 48% de la ejecución total. El total de las obligaciones presupuestales de funcionamiento e inversión ascienden a COP\$6.930 millones que representa el 20%.

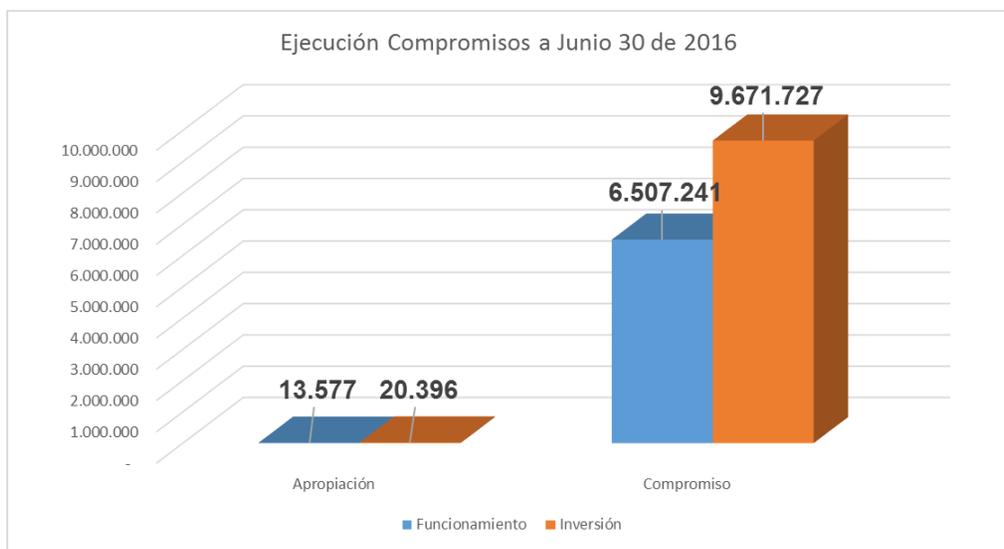
GRAFICA 11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMISOS Y OBLIGACIONES A JUNIO 30 DE 2016



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

De la asignación presupuestal definitiva por valor de COP\$33.973 millones de pesos, a 30 de junio de 2016, se observa en el registro de compromisos presupuestales.

GRÁFICA 12. EJECUCIÓN COMPROMISOS A JUNIO 30 DE 2016



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

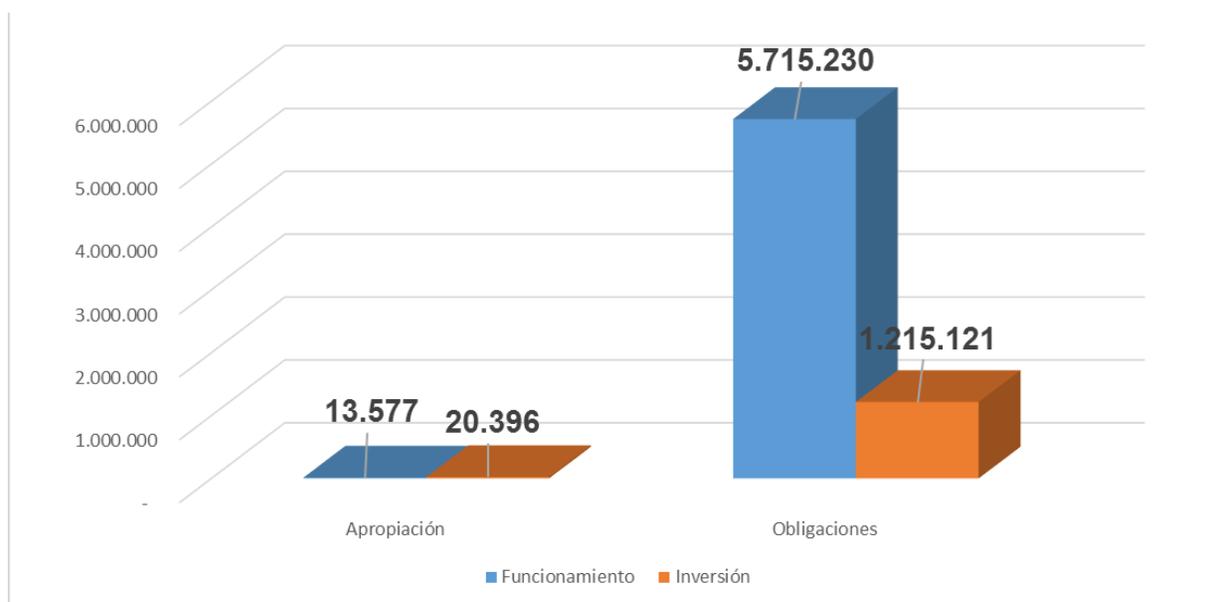
Como se puede observar en la gráfica No.1, la ejecución presupuestal según compromisos registrados por concepto de funcionamiento corresponde a COP6.507.241 millones, que representa un 40% y por concepto de inversión corresponde a COP\$9.671.727 millones que representa un 60%.

En cuanto al comportamiento frente a gastos de funcionamiento (gastos de personal y generales), se viene presentando su ejecución normalmente y acorde con lo programado en la vigencia en materia de gastos de personal y adquisición de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales. Para la vigencia fiscal 2016 se contempló el plan de austeridad dispuesto en la directiva presidencial y el artículo 114 del Decreto 2710 de 2014.

En este sentido, se puede concluir que la Unidad va en aumento en compromisos y por consiguiente consolidando más sus obligaciones como resultado de los compromisos adquiridos. La senda que lleva la Unidad es de aumento y se prevé cumplir con lo establecido máximo hasta el mes de noviembre.

Frente a las obligaciones, con corte a 30 de junio de 2016, en funcionamiento se refleja una ejecución de COP\$5.715.230 millones de pesos, equivalente al 82%; por su parte en inversión fue de COP\$1.215.121 millones de pesos, equivalente a un 18%, esta baja ejecución en obligaciones se debe en primer lugar a que se comprometió un gran porcentaje de contratos en el segundo trimestre del año, cuyos servicios se van a recibir en los meses siguientes.

GRÁFICA 13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGACIONES A JUNIO 30 DE 2016



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación

La entidad en 2016 viene gestionando un seguimiento rígido y permanente a fin de cumplir con las metas en concordancia con su planeación institucional y con el desarrollo de su objeto misional aportando al Sector Minero Energético productos que constituyen la base de la formulación de políticas públicas del sector.

De tal forma que para el siguiente trimestre la entidad tiene planificado comprometer el 75% y obligar el 45% del total del presupuesto considerando que la mayor parte de la entrega de los productos de las contrataciones planeadas se entregarán en el último trimestre del año.

PROYECCIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

Es importante resaltar que dentro del esquema de planeación presupuestal para la vigencia 2017, se tiene presente lo que indica el artículo 153 de la Ley 1753 del 2015 del PND 2014-2018 en el cual se refiere a que a partir de la vigencia 2016, el porcentaje del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética (UPME) asumido por la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), antes Financiera Energética Nacional (FEN), será sufragado a través del presupuesto de la Nación – Ministerio de Minas y Energía o quien haga sus veces. En lo demás, la composición de los ingresos que conforman el presupuesto de la UPME no presentará variación.

Para la vigencia 2017, se proyecta el presupuesto total de la Unidad en COP\$33.412 millones de pesos, proyectado de la siguiente manera:

TABLA 8. PRESUPUESTO 2017

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2017
FUNCIONAMIENTO	14.850
INVERSION	16.600
TOTAL PRESUPUESTO	31.450

2.7. GESTIÓN CONTABLE

Siguiendo los lineamientos estipulados por la Contaduría General de la Nación – CGN y con el fin de dar estricto cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos, la UPME registró contablemente los hechos económicos de la Situación Financiera, Económica, Social y Ambiental, que garantizan la custodia, veracidad y documentación de la información procesada en la fecha de corte presentada.

Los ingresos de la UPME están catalogados como Ingresos Corrientes- Recursos propios y de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la citada Ley 143 de 1994, en consonancia con el artículo 18 del Decreto 1258 de 2013 y el artículo 153 de Ley 1753 de 2015⁹, provienen de los aportes que en partes iguales deben realizar: Interconexión Eléctrica S.A. –ISA S.A.-, ECOPETROL, Ministerio de Minas y Energía y Agencia Nacional de Minería. En particular, durante la presente vigencia fiscal, al tenor de la citada Ley 1769 de 2015 y el Decreto 2550 del mismo año, el presupuesto total de la entidad para la presente vigencia en mención, corresponde a \$33.973.01 millones de pesos de los cuales el valor de \$28.547.3 millones fue aportado por las entidades citadas, y la suma restante, es decir, \$5.425.6 millones son sufragados con recursos producto de excedentes de vigencias anteriores.

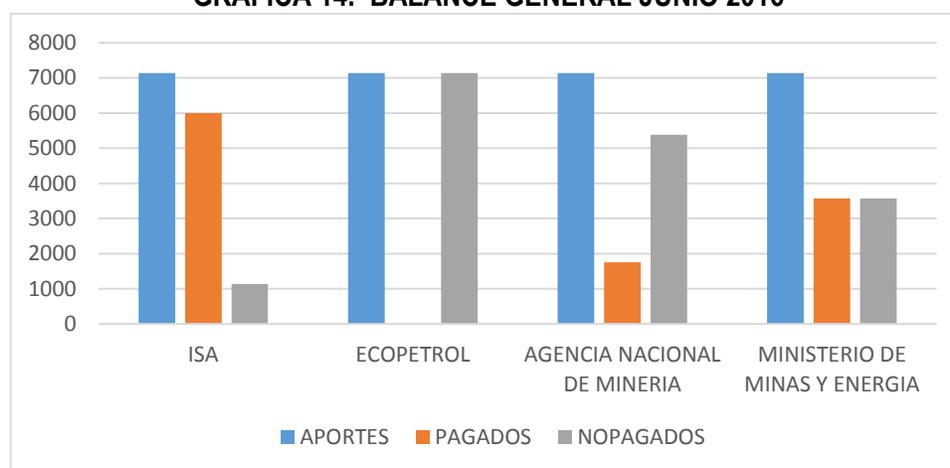
⁹ Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país.”

A Junio 30 de 2016, el recaudo recibido de dichas entidades, es el siguiente expresado en millones de pesos:

TABLA 9. RECAUDO POR APORTES

ENTIDAD APORTANTE	APORTE TOTAL	APORTE RECIBIDO	SALDO POR RECIBIR
ISA	7.136.8	6.000.0	1.136.8
ECOPETROL	7.136.8	0	7.136.8
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	7.136.8	1.750.6	5.386.2
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	7.136.8	3.568.4	3.568.4

GRÁFICA 14. BALANCE GENERAL JUNIO 2016



INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera y los informes inherentes que por norma o solicitud expresa por entidad diferente se ha presentado oportunamente en la periodicidad y con las especificaciones requeridas.

TABLA 10. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS
BALANCE GENERAL
(MILLONES DE PESOS)

NOMBRE	JUNIO DE 2016
ACTIVOS	58.907.3
PASIVOS	3.163.2
PATRIMONIO	55.744.1

CUENTAS DE ORDEN

- Deudoras de Control 173.3
- Deudoras por Contra. -173.3
- Litigios o Demandas 226.946.8
- Responsa. Contingentes -226.946.8

**TABLA 11. BALANCE DETALLADO
(MILLONES DE PESOS)**

ACTIVO	
CAJA	8.3
DEUDORES	30.939.2
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12.263.0
OTROS ACTIVOS	15.696.8
TOTAL ACTIVOS	58.907.3
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	972.6
PASIVOS ESTIMADOS	2.190.6
TOTAL PASIVO	3.163.2
PATRIMONIO INSTITUCIONAL¹⁰	55.744.1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	

GRAFICA 15. BALANCE A JUNIO 2016

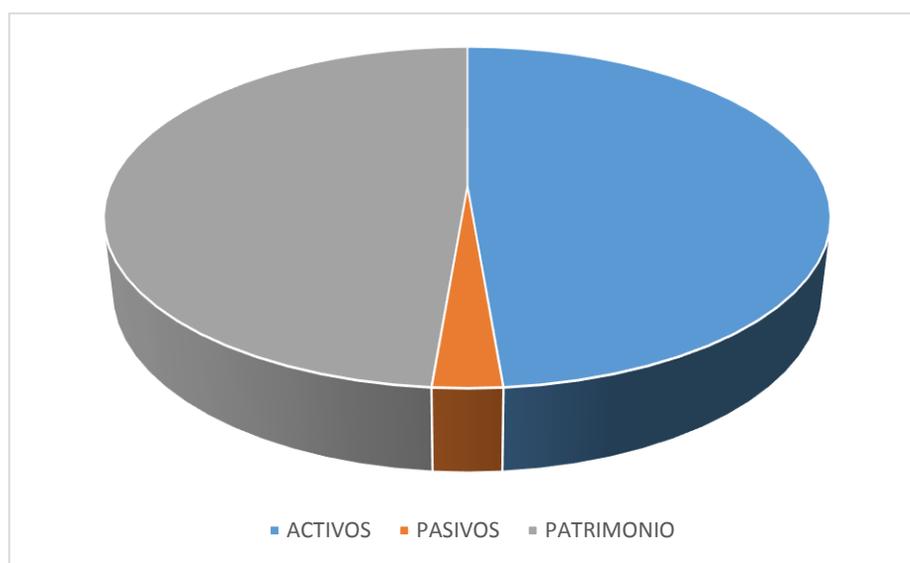
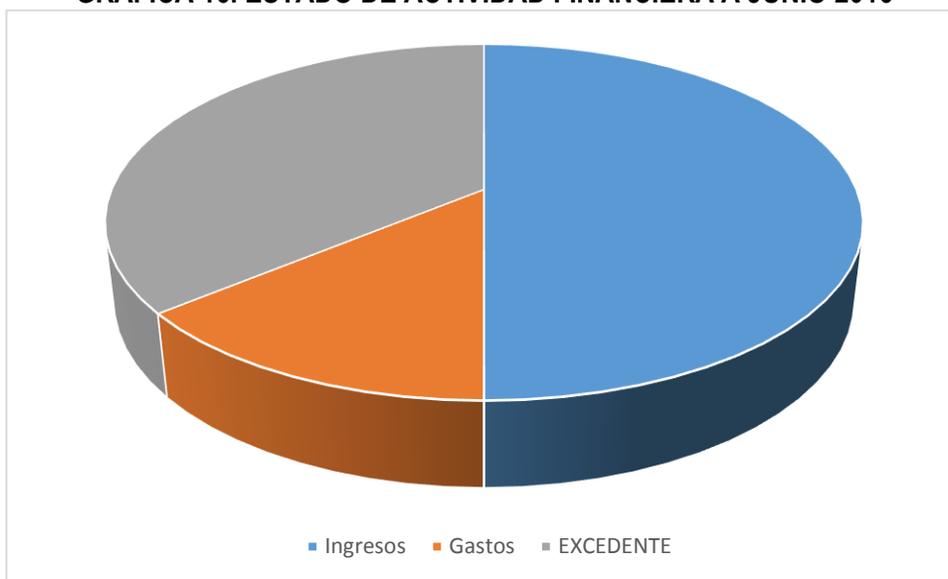


TABLA 12. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

NOMBRE	JUNIO 2016
Ingresos	28.963.2
Gastos	8.120.5
EXCEDENTE o DEFICIT	20.842.7

¹⁰ El patrimonio de la Unidad está constituido por los excedentes de ejercicios anteriores más el valor de los estudios cedidos por ISAGEN a la entidad por valor de \$25.399 millones, de los cuales a la fecha se han amortizado \$12.322.5 millones de los Estudios y Proyectos.

GRÁFICA 16. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA A JUNIO 2016



HECHOS RELEVANTES

En consideración a la auditoría fiscal realizada por la Contraloría General de la República –CGR para la vigencia fiscal 2015, el resultado conllevó al Fecimiento de la cuenta. El dictamen integral emitido éste ente de control, es el siguiente:

- ✓ Concepto sobre Gestión y Resultados: FENECIDA
- ✓ Opinión sobre los Estados Contables: Presentan razonablemente la situación financiera.
- ✓ Dictamen: Sin Salvedades.